

**ACUERDO No.SCGG-00569-2017**

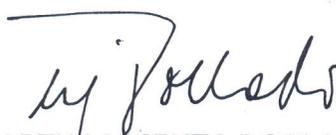
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 24 de agosto, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ NOÉ CORTES MONCADA**, en su condición de Secretario Ejecutivo del Instituto de la Propiedad, para que viaje a la Ciudad de México, D.F. con el propósito de participar en el 164 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del 05 al 06 de septiembre de 2017.
2. El Instituto de la Propiedad, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLIA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno